

NOTA DE PRENSA N° 006-2018

Mesa de trabajo sobre Ley que crea el Sistema Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios y Ley que Crea el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia



El presidente de la Comisión de Justicia del Congreso, Alberto Oliva Corrales, realizó la tercera mesa de trabajo con el fin de recoger opiniones y sugerencias sobre los proyectos ley presentados por el Poder Ejecutivo. Las instituciones vinculadas al sistema de justicia que participaron de la reunión fueron: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, Fiscalía de la nación y La Defensoría del Pueblo.

Durante la reunión, realizada por más de dos horas, se realizaron propuestas con la finalidad de aportar en las medidas que se tomarán para la reforma judicial. Cabe resaltar que, de manera unánime, las entidades participantes coincidieron en la importancia de crear un órgano de coordinación para la reforma del sistema de justicia.

Los Proyectos de Ley que se abordaron fueron: 3165/2018-PE y 3166/2018-PE. Ley que crea el Sistema Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios, Lavado de activos y Delitos Conexos y Modifica la Ley Orgánica del Ministerio Público y Ley que Crea el Consejo para la Reforma del Sistema de Justicia, respectivamente.

El presidente de la Comisión de Justicia del Congreso, Alberto Oliva Corrales, sostuvo que su grupo de trabajo debatirá de inmediato el proyecto de ley presentado por el Poder Judicial con la finalidad de recibir facultades para separar a magistrados ante circunstancias de relevante gravedad. “Estamos a la espera de ver este proyecto destinado a poder combatir la corrupción, esto debe ser derivado a la Comisión de Justicia y una vez llegue lo veremos con inmediatez, esto debe ser una prioridad y esperamos que llegue en los próximos días”, expresó.

Lima, 10 de setiembre del 2018